

## Número 1

**Mito: No necesito incluir toda mi propiedad y deudas en mis documentos de bancarrota.**

No puede excluir cosas específicas de su bancarrota. Por ejemplo, muchas personas quieren conservar su carro, entonces no incluyen su carro o su préstamo de auto en sus documentos de bancarrota.

**Realidad: No existe una “bancarrota parcial.”**

Necesita incluir toda su propiedad y deudas en sus documentos de bancarrota. Antes de declararse, necesita firmar los documentos bajo pena de perjurio, jurando que usted ha completo y honestamente enumerado toda su información. Necesita leer el papeleo a sí mismo para confirmar que es correcto.

## Número 2

**Mito: Perderé toda mi propiedad si me declaro en bancarrota.**

**Realidad: Puede conservar la propiedad específica cuando se declara en bancarrota.**

Usted puede declarar algunas cosas que tiene como “exentas”. Por ejemplo, puede conservar la ropa, los muebles, y el valor de su casa y su carro hasta una cantidad específica. Muchas personas conservan su casa y su carro después de la quiebra.

## Número 3

**Mito: Mi bancarrota va a eliminar todas mis deudas.**

**Realidad: Algunas deudas no van a desaparecer.**

La quiebra del Capítulo 7 y del Capítulo 13 puede eliminar la mayoría de las deudas, pero no todas. Usted puede ser responsable de pagar las deudas como la pensión alimenticia, los impuestos, la restitución criminal, y – la mayoría del tiempo – los préstamos estudiantiles.

## Número 4

**Mito: Me declararé en bancarrota y la despediré después. *No pasa nada.***

**Realidad: Para declararse en bancarrota es una gran cosa.**

Declarándose en bancarrota es muy diferente que otros casos de la corte. Si se declaró en el Capítulo 7 pero quiere despedirla, la corte necesita aprobar su solicitud. También cuando se declara en bancarrota, no importa si despide el caso o recibe una descarga de sus deudas, la bancarrota está en su informe crediticio por un máximo de 10 años. Si quiere declararse, esté preparado para continuarlo al fin. De lo contrario, su crédito va a ser dañado sin los beneficios de cancelar las deudas.

## Número 5

**Mito: Solo las personas irresponsables se declaran en bancarrota.**

**Realidad: A veces la vida nos pasa.**

Muchas bancarrotas ocurren por dificultades como la pérdida de trabajo, las deudas médicas, o el divorcio. Independientemente de su razón, la bancarrota puede ser una herramienta para controlar sus finanzas y recibir un nuevo comienzo financiero. Hay dos tipos comunes de la quiebra: el Capítulo 7 y el Capítulo 13. Si sus ingresos son debajo del ingreso medio de su estado, usted puede declararse en el Capítulo 7. Si sus ingresos son demasiados altos para un Capítulo 7, puede declararse en el Capítulo 13 y pagar algunas de sus deudas durante un periodo de tiempo.

## Número 6

**Mito: Pagando mis deudas es siempre mejor que declararse en bancarrota**

**Realidad: Pagando sus deudas no es siempre la mejor opción.**

A veces, la solución mejor para sus problemas financieros es declararse en bancarrota. Por ejemplo, si sus deudas son más que 50% de sus ingresos anuales, y no puede pagarlas entre 5 años, la bancarrota puede ser mejor para usted.

## Número 7

**Mito: Declarándose en bancarrota es fácil.**

Mi amigo me dijo todo que necesito saber.

**Realidad: Hay mucha desinformación sobre la bancarrota.**

La situación de cada persona es diferente, y necesita obtener un buen asesoramiento legal sobre su situación específica. El mejor lugar para encontrar información sobre la bancarrota es de un abogado experimentado de la bancarrota o del Tribunal de Bancarrota. Lo que no sabe sobre la bancarrota puede dañarle y su situación financiera. Si no tiene el dinero para contratar un abogado, hay servicios gratuitos que están disponibles para usted.